CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 – ID N° 325.439
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ASCENSOR DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 04/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ASCENSOR DEL SENEPA"- Id N° 325.439**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por la; **Lic. Leticia Ferreira** y **el Sr. Luis Franco**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **Lic. Evert Núñez** y **Sr. Rodney Martini,** en representación del **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017, con el ID N° 325.443

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el objeto de gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" fuente de financiación 30, del presupuesto general de la nación, para el ejercicio fiscal 2017, el monto asignado asciende la suma de Gs. 28.750.000 (guaraníes veinte y ocho millones setecientos cincuenta mil). Y la plurianulidad sujeta a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal para 2018.

2.3 Publicación: éste llamado se ha publicado en el SICP en fecha 10/11/2017, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: ELECTROMOTOR S.A., CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L. Y INELEC S.A. y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

2.4 Adenda: No cuenta con adenda publicada en el portal de la DNCP.

2.5 Sistema de Adjudicación: Por el total.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 17 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Formulario de Oferta foliado	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs. %			Original	Copias
1	HOLLER INGENIERIA S.A.	96.531.241	90 días	6.000.000	SI	Del 1 al 42.	SI	NO

3.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: No se han realizado observaciones en el Acta de Apertura.

Luis Franco Silvera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Evert Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 – ID N° 325.439
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ASCENSOR DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta *	**CUMPLE** Folio 2-10
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE** Folio 11
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE** SIPE Folio 3
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**HOLLER INGENIERIA S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE SIPE** Folio 12
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** SIPE Folio 12

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013,

Franco Silguera, Coordinador Técnica de Apoyo - UAT UOC/S3 - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico Departamento de Contratos y Garantías UOC S3 - MSP y BS

Lic. Edert Z. Núñez Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

N°	EMPRESA/CONSORCIO	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	HOLLER INGENIERIA SRL	Federico Juan Holler Schelbert	1.552.102	No presenta registros en la base de datos.
		Maria Marta Treglia de Holler	1.681.114	No presenta registros en la base de datos.
		Victoria Holler Treglia	1.681.115	No presenta registros en la base de datos.
		Eduardo Cegelnicki	4.222.106	No presenta registros en la base de datos.

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**; no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:
Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, destacándose que no se ha observado errores aritméticos.

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso no se aplica el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ITEM	EMPRESAS	MONTOS TOTAL
1	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	91.531.241

5.4. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/SS - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC SS - MSP y BS

Lic. Robert Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Admin.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 – ID N° 325.439
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ASCENSOR DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se observa el detalle en el presente cuadro comparativo y con porcentaje de variación en relación al precio referencial que forma parte integra del presente informe, que los precios ofertados no sufre una variación con respecto al precio referencial.

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido analizaremos la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas. Se verifica que la oferta más baja corresponde a la única oferta de la empresa:

- **HOLLER INGENIERIA S.R.L.:**

A) CAPACIDAD LEGAL: deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	HOLLER INGENIERIA S.R.L
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE SIPE Folio 12**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE SIPE Folio 12**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**CUMPLE SIPE Folio 12**
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE SIPE Folio 12**

B) EXPERIENCIA: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
Contratos o Facturaciones del periodo 2015-2016, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en el servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores; cuya calificación será equivalente al 50% del monto de la oferta.	**CUMPLE Folio 14 al 42**

C) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En virtud al resultado del análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L. CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Forma parte integral del presente informe el técnico de la UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMATICA DEL SENEPA.**

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/SS - MSP y BS

Leticia Fresreira, Técnico
Departamento de Contrataciones y Garantías
SUOC SS - MSP y BS

Lic. Ever L. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 – ID N° 325.439
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ASCENSOR DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que cita: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja. Considerando todo lo expuesto este Comité recomienda cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 05/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ASCENSOR DEL SENEPA", ID N° 325.439**, conforme al siguiente detalle:

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Gs. IVA Incluido	Precio Total Gs. IVA Incluido
1	72101506-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR DEL SENEPA	Unidad	Evento	1	**HOLLER INGENIERIA S.R.L.**	91.531.241	91.531.241
						TOTAL GS. IVA INCLUIDO		**91.531.241**

Monto en letras: *Guaraníes noventa y un millones quinientos treinta y un mil doscientos cuarenta y un.*

El detalle de los costos unitarios por servicios se encuentra expuesto en el Anexo B) Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte integra del presente informe.

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Evert Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo rumbo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE PALUDISMO - SENEPA

Contratacion Directa N° 05/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ASCENSOR DEL SENEPA" ID : N° 325.439

ANEXO A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON PORCENTAJE DE VARIACION EN RELACION AL PRECIO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	PRECIO REFERENCIA	% VARIACION
1.1Mantenimiento prefentivo de Ascensor	1.1.1	Control Iluminación de la Cabina	1	Unidad	Evento	20.000	20.000	20.000	0,00
	1.1.2	Control de Funcionamiento de la Botonera de Cabina	1	Unidad	Evento	20.000	20.000	20.000	0,00
	1.1.3	Control del Funcionamiento del Ventilador de la Cabina	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
	1.1.4	Funcionamiento de la Puerta de la Cabina	1	Unidad	Evento	62.000	62.000	62.000	0,00
	1.1.5	Verificar el Funcionamiento del radar de puertas	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
	1.1.6	Verificar el funcionamiento del intercomunicador	1	Unidad	Evento	10.000	10.000	10.000	0,00
	1.1.7	Controlar nivelación en cada parada	1	Unidad	Evento	30.000	30.000	30.000	0,00
	1.1.8	Controlar Funcionamiento Botonera de cada parada	1	Unidad	Evento	40.000	40.000	40.000	0,00
	1.1.9	Verificar desplazamiento de la puerta de piso en cada parada	1	Unidad	Evento	25.000	25.000	25.000	0,00
	1.1.10	Verificar el funcionamiento del paralelogramo y contactos	1	Unidad	Evento	25.000	25.000	25.000	0,00
	1.1.11	Verificar el Funcionamiento de la Botonera de revisión	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
	1.1.12	Controlar aceiteras de guías de la cabina	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
	1.1.13	Verificar Funcionamiento de las cerraduras en c/parada	1	Unidad	Evento	50.000	50.000	50.000	0,00
	1.1.14	Controlar Contactos de puertas de cada parada	1	Unidad	Evento	50.000	50.000	50.000	0,00
	1.1.15	Controlar aceiteras de guias de contrapeso	1	Unidad	Evento	10.000	10.000	10.000	0,00
	1.1.16	Controlar nivel de aceite en el motor	1	Unidad	Evento	40.000	40.000	40.000	0,00
	1.1.17	Controlar función del freno	1	Unidad	Evento	50.000	50.000	50.000	0,00
	1.1.18	Controlar funcionamiento Contactores	1	Unidad	Evento	65.000	65.000	65.000	0,00
	1.1.19	Limpieza y engrase de las partes mecánicas.	1	Unidad	Evento	60.000	60.000	60.000	0,00
	1.1.20	El mantenimiento y limpieza de las partes eléctricas.	1	Unidad	Evento	60.000	60.000	60.000	0,00
	1.1.21	Inspección de las suspensiones y sistemas de seguridad.	1	Unidad	Evento	60.000	60.000	60.000	0,00
	1.1.22	Verificar suspensión de la cabina	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Evert Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

1.1.23	Controlar el funcionamiento del paracaídas	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
1.1.24	Verificar interruptores en los limites	1	Unidad	Evento	25.000	25.000	25.000	0,00
1.1.25	Verificar el funcionamiento de la Información de pozo	1	Unidad	Evento	25.000	25.000	25.000	0,00
1.1.26	Apretar Tornillos de Contacto	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
1.1.27	Controlar engrase y función del regulador de velocidad	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
1.1.28	Verificar desplazamiento de los cables flexibles	1	Unidad	Evento	15.000	15.000	15.000	0,00
1.1.29	Verificar guiadores de cabina	1	Unidad	Evento	80.000	80.000	80.000	0,00
1.1.30	Controlar suspensión de Contrapeso	1	Unidad	Evento	80.000	80.000	80.000	0,00
1.1.31	Controlar guiadores de contrapeso	1	Unidad	Evento	80.000	80.000	80.000	0,00
1.1.32	Control de Cabos de tracción, engrase, limpieza	1	Unidad	Evento	80.000	80.000	80.000	0,00
1.1.33	Limpieza de pozo, Fijaciones, cabezales de puertas	1	Unidad	Evento	80.000	80.000	80.000	0,00
1.2.1	PLACA MICROBASIC MB4	1	Unidad	Evento	11.631.907	11.631.907	11.631.907	0,00
1.2.2	PLACA AMB1	1	Unidad	Evento	6.448.127	6.448.127	6.448.127	0,00
1.2.3	CJTO. BLOQUEO CIERRE C2 REVECO GO!	1	Unidad	Evento	258.823	258.823	258.823	0,00
1.2.4	CJTO. CABLE DE ARRASTRE T2H 900 REVECO GO!	1	Unidad	Evento	415.044	415.044	415.044	0,00
1.2.5	CONJUNTO CORREA RPP5-14 T2 900 REVECO GO!	1	Unidad	Evento	1.912.716	1.912.716	1.912.716	0,00
1.2.6	ESPADIN II REVECO GO! DERECHO	1	Unidad	Evento	1.639.314	1.639.314	1.639.314	0,00
1.2.7	ESPADIN II REVECO GO! IZQUIERDO	1	Unidad	Evento	1.639.314	1.639.314	1.639.314	0,00
1.2.8	MOTOR MC507 MOD.125/35 REVECO GO!	1	Unidad	Evento	2.567.429	2.567.429	2.567.429	0,00
1.2.9	SENSOR MAGNETICO PTA. ABIERTA REVECO GO!	1	Unidad	Evento	169.885	169.885	169.885	0,00
1.2.10	TARJETA PCB REVECO GO! ENCLAVAMIENTO MECANICO	1	Unidad	Evento	4.978.637	4.978.637	4.978.637	0,00
1.2.11	CJTO. CABLE ARRASTRE C2H 900 MASSEN	1	Unidad	Evento	458.964	458.964	458.964	0,00
1.2.12	CJTO. RUEDAS DE CARROS (MASSEN / GO!) C/TOR	1	Unidad	Evento	968.741	968.741	968.741	0,00
1.2.13	CJTO.MUELLE EMERG. MASSEN T2-C2	1	Unidad	Evento	126.026	126.026	126.026	0,00
1.2.14	MUELLE TENSION CABLE	1	Unidad	Evento	50.020	50.020	50.020	0,00
1.2.15	FOTOCELULA CORTINA 618180/MA(CBL 2,7M PNP-NC)	1	Unidad	Evento	5.006.087	5.006.087	5.006.087	0,00
1.2.16	CJTO. CONTACTO ELECTRICO (MASSEN / GO!)	1	Unidad	Evento	278.648	278.648	278.648	0,00
1.2.17	CJTO. PUENTE Y CONTACTO ELECTRICO	1	Unidad	Evento	219.844	219.844	219.844	0,00
1.2.18	CONJUNTO CORREA RPP5-14 REVECO I T2H 900	1	Unidad	Evento	1.916.010	1.916.010	1.916.010	0,00
1.2.19	CONJUNTO MUELLE EMERGENCIA	1	Unidad	Evento	270.962	270.962	270.962	0,00
1.2.20	DESLIZADERA DE PUERTAS MP	1	Unidad	Evento	20.252	20.252	20.252	0,00
1.2.21	CONJUNTO RUEDAS DEL CARRO DE PUERTA CLASICA	1	Unidad	Evento	968.741	968.741	968.741	0,00
1.2.22	MICRO REF: EF83161.1 CON PALANCA	1	Unidad	Evento	182.024	182.024	182.024	0,00
1.2.23	MICRO REF: V-163-1C5 PALANCA LARGA	1	Unidad	Evento	88.938	88.938	88.938	0,00

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías

Lic. Egbert Z. Núñez
Jefe
Depto. Téc. de Apoyo Administ.

1.2 Mantenimiento Correctivo de Ascensor	1.2.24	MICRO REF: V-163-1C5 CON RUEDA	1	Unidad	Evento	146.827	146.827	146.827	0,00
	1.2.25	POLEA CABLE DE EMERGENCIA DIA.47 MM	1	Unidad	Evento	219.783	219.783	219.783	0,00
	1.2.26	POLEA DIA-56	1	Unidad	Evento	171.044	171.044	171.044	0,00
	1.2.27	POLEA INFERIOR PTA.CLASICA DIA-65	1	Unidad	Evento	250.527	250.527	250.527	0,00
	1.2.28	RUEDA ARRASTRE COMPLETA (PF-120)	1	Unidad	Evento	219.905	219.905	219.905	0,00
	1.2.29	RUEDA DE ARRASTRE DE BALANCIN	1	Unidad	Evento	84.241	84.241	84.241	0,00
	1.2.30	RUEDA DIA-32 X 9 C/TOR	1	Unidad	Evento	194.041	194.041	194.041	0,00
	1.2.31	RUEDA DIA-33 X 12 C/TOR	1	Unidad	Evento	161.467	161.467	161.467	0,00
	1.2.32	RUEDA DIA-55 X 12 C/TOR	1	Unidad	Evento	219.844	219.844	219.844	0,00
	1.2.33	RUEDA INFERIOR PTA.CLASICA DIA-47X14	1	Unidad	Evento	219.844	219.844	219.844	0,00
	1.2.34	RUEDA SUPERIOR PTA.CLASICA DIA-47X14 (5 UND)	1	Unidad	Evento	219.844	219.844	219.844	0,00
	1.2.35	TOPE DE APERTURA DE PUERTA T2H / T3H	1	Unidad	Evento	66.063	66.063	66.063	0,00
	1.2.36	TOPE DE CIERRE DE PUERTA T2H / T3H	1	Unidad	Evento	158.966	158.966	158.966	0,00
	1.2.37	TOPE PVC C/TORNILLERIA	1	Unidad	Evento	87.779	87.779	87.779	0,00
	1.2.38	CJTO. CABLE DE TRACCION C2H 900 REVECO GO!	1	Unidad	Evento	415.044	415.044	415.044	0,00
	1.2.39	ROZADERA 16,MM ST140 E-H	1	Unidad	Evento	116.937	116.937	116.937	0,00
	1.2.40	ROZADERA XGU 8 MM CH CPSO	1	Unidad	Evento	189.954	189.954	189.954	0,00
	1.2.41	REP ENCODER "H" ENC413 + CABLE 10MT	1	Unidad	Evento	7.134.499	7.134.499	7.134.499	0,00
	1.2.42	REP FRENO "A" 2X420 FDMP420 MAQ MAGO	1	Unidad	Evento	19.348.651	19.348.651	19.348.651	0,00
	1.2.43	REP MICRO DE FRENO "W" 2X400NM MAQ MAGO	1	Unidad	Evento	1.103.246	1.103.246	1.103.246	0,00
	1.2.44	REPUESTO SILENT-BLOCK (1 UNID) + TORN	1	Unidad	Evento	1.039.562	1.039.562	1.039.562	0,00
	1.2.45	REP POLEA 240MM	1	Unidad	Evento	5.803.357	5.803.357	5.803.357	0,00
	1.2.46	ANTEFINAL MGN INFERIOR MAC-226 MB	1	Unidad	Evento	423.828	423.828	423.828	0,00
	1.2.47	ANTEFINAL MGN SUPERIOR MAC-228 MB	1	Unidad	Evento	423.828	423.828	423.828	0,00
	1.2.48	INTERRUPTOR MGN 325 MB	1	Unidad	Evento	983.564	983.564	983.564	0,00
	1.2.49	INTERRUPTOR MGN 326 MB	1	Unidad	Evento	1.498.526	1.498.526	1.498.526	0,00
	1.2.50	SIST. APERT. PTAS. 043/380VAC	1	Unidad	Evento	5.327.252	5.327.252	5.327.252	0,00
	1.2.51	CAJA DE REVISION MICC-04 (CEPO+P.EMER.+TFN+PU)	1	Unidad	Evento	3.305.529	3.305.529	3.305.529	0,00
	1.2.52	R SUPLEMENTO PUENTE DE DIODO	1	Unidad	Evento	615.673	615.673	615.673	0,00
	1.2.53	PUL COMPAC BR AZUL 1CTO CERRAR PUERTAS TI	1	Unidad	Evento	362.096	362.096	362.096	0,00
	1.2.54	PUL COMPAC BRA COR AZUL 1CTO 24V (Grabaciones 2 carácteres)	1	Unidad	Evento	315.675	315.675	315.675	0,00
	1.2.55	PUL COMPAC BRA COR AZUL 1CTO 24V (Grabaciones 1 carácter)	1	Unidad	Evento	326.096	326.096	326.096	0,00
	1.2.56	DISPLAY LCD/PLAFON KIT 639 CABINA	1	Unidad	Evento	1.670.912	1.670.912	1.670.912	0,00
	1.2.57	CONJ. IND. EMBAL. 1 LAM. 12 V S/P C	1	Unidad	Evento	228.384	228.384	228.384	0,00
TOTAL GENERAL							**96.531.241**		

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Evert Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.